



SI NO SE RESPETAN LAS DECLARACIONES DE PELIGRO Y ADVERTENCIA SE PUEDEN PRODUCIR INCENDIOS O EXPLOSIONES QUE PROVOQUEN LA MUERTE, LESIONES GRAVES O DAÑOS GRAVES A LA PROPIEDAD.

ESTE CONTENEDOR CONTENDRÁ GAS INFLAMABLE BAJO PRESIÓN DESPUÉS DE QUE SE HAYA INTRODUCIDO EL PROPANO EN UN PRIMER MOMENTO. LAS FUGAS DE GAS PROPANO PUEDEN PROVOCAR INCENDIOS O EXPLOSIONES SI SE ENCIENDEN. NUNCA DEBE INSTALARSE NI COLOCARSE DENTRO DE UN EDIFICIO O ÁREA CERRADA. SOLO PARA USO EN EXTERIORES.



**PARA TÉCNICOS DE GAS PROPANO,
INSTALADORES DE EQUIPO DE PROPANO
CERTIFICADOS SUBCONTRATADOS O
CONTRATISTAS DE CONSTRUCCIÓN**

SOLO TÉCNICOS DE GAS PROPANO CAPACITADOS Y CALIFICADOS DEBERÁN INSTALAR O LLENAR ESTE CONTENEDOR.

ESTE CONTENEDOR SE HA PURGADO POR VACÍO Y SELLADO. LA VÁLVULA DE SERVICIO Y LA VÁLVULA DE LLENADO HAN SIDO EQUIPADAS CON PRECINTOS DE SEGURIDAD QUE INDICAN SI LAS VÁLVULAS SE ABRIERON. SI LOS PRECINTOS DE SEGURIDAD ESTÁN ROTOS O SE HAN ALTERADO DE OTRO MODO, SE DEBE PURGAR EL CONTENEDOR. PARA VERIFICAR QUE HAYA VACÍO, CONECTE UN VACUÓMETRO A LA CONEXIÓN DE SALIDA DE LA VÁLVULA DE SERVICIO. SI NO HAY VACÍO, EL CONTENEDOR DEBE PURGARSE POR VACÍO O PURGARSE CON VAPORES DE PROPANO.

NINGÚN COMPUESTO ODORANTE SERÁ COMPLETAMENTE EFECTIVO COMO AGENTE DE ADVERTENCIA EN TODOS LOS CASOS. UN TÉCNICO DE GAS PROPANO CAPACITADO DEBERÁ ESTAR FAMILIARIZADO CON LAS PROPIEDADES Y CARACTERÍSTICAS DEL GAS PROPANO, LA ATENUACIÓN DE OLORES Y LOS DETECTORES DE GAS PROPANO Y DEBERÁ PROPORCIONAR ESTA MISMA INFORMACIÓN AL CLIENTE DE GAS PROPANO. SE RECOMIENDA LA INSTALACIÓN DE UN DETECTOR DE GAS PROPANO COMO COMPLEMENTO PARA DETECTAR FUGAS DE GAS. ACONSEJE AL CLIENTE QUE VERIFIQUE LA PRESENCIA DEL COMPUESTO ODORANTE MEDIANTE PRUEBAS DE OLFATO.

Este contenedor se debe instalar y reparar de acuerdo con el código n.º 58 de la *National Fire Protection Association* (asociación estadounidense para la protección contra incendios, NFPA) (según la edición adoptada por la autoridad competente), y los materiales de la *National Propane Gas Association* (asociación estadounidense de gas propano, "NPGA") y el *Propane Education and Research Council* (Consejo de Educación e Investigación de Propano, "PERC").

PURGA DEL CONTENEDOR

La purga se realizará de acuerdo con el NPFA-58 y los códigos estatales y locales. La purga se debe llevar a cabo en virtud del procedimiento recomendado para purgar los contenedores de propano proporcionado por Quality Steel Corp y (si se purga con vapores de propano) conforme se describe en la sección 2.2.10 del Programa de formación para empleados certificados disponible a través del PERC. La purga del contenedor se realizará mediante ciclos de purga por vacío o vapor de propano.

- Se debe prestar especial atención a las operaciones de purga en el campo para garantizar que el aire y las mezclas de propano/aire que se expulsan del contenedor no se dirijan cerca de personas, edificios, otros recintos, vehículos y cualquier fuente de posible ignición.
- Nunca purgue con propano líquido.

Si el recipiente no se purga correctamente, podría ocurrir lo siguiente:

- La válvula de descarga de presión del contenedor se abriría debido al exceso de presión.
- El regulador o los regulares podrían congelarse debido al exceso de humedad.
- Apagones del piloto debido a una mezcla excesiva de aire en el vapor de propano.
- Llenado más lento debido a la compresión de aire que no se ha purgado del contenedor.

LLENADO DEL CONTENEDOR

EN EL MOMENTO DE LA INSTALACIÓN DEL CONTENEDOR Y ANTES DE CONECTAR EL CONTENEDOR A LA TUBERÍA DE GAS, O SI EL CONTENEDOR NO TIENE GAS, LLENE EL CONTENEDOR HASTA EL NIVEL MÁXIMO DE LÍQUIDO PERMITIDO, COMO MARCA EL INDICADOR DE NIVEL DE LÍQUIDO FIJO, PARA REDUCIR LA POSIBILIDAD DE QUE EL OLOR SE DESVANEZCA. LA REDUCCIÓN O EL DESVANECIMIENTO DEL COMPUESTO ODORANTE EN EL PROPANO DEBIDO A LA OXIDACIÓN U OTRAS REACCIONES DEL COMPUESTO ODORANTE DEL ETILMERCAPTANO CON LA SUPERFICIE INTERIOR EN NUEVOS CONTENEDORES O CONTENEDORES QUE HAN ESTADO SIN GAS PUEDE REDUCIR LA CAPACIDAD DE DETECTAR FUGAS POR OLOR, LO QUE CREA UN RIESGO DE EXPLOSIÓN POTENCIALMENTE GRAVE.

Los procedimientos de llenado de este contenedor deberán ser en virtud del NFPA-58, los códigos estatales y locales, y los procedimientos de su compañía. Además, deberán incluir lo siguiente:

- Inmediatamente antes del primer llenado con propano, inyecte metanol en el contenedor a través de la válvula de servicio, con la conexión de salida de la válvula de servicio. Tenga cuidado para que no se pierda el vacío. Si se ha perdido el vacío, el contenedor se debe purgar de nuevo mediante ciclos de purga por vacío o vapor de propano.
- El primer llenado de este contenedor debe realizarse a través de la conexión de salida de la válvula de servicio hasta que se equipare la presión del contenedor. NO intente utilizar la válvula de llenado hasta que se haya equiparado la presión en el contenedor. De lo contrario, se puede perder el vacío del contenedor. Si se ha perdido el vacío, el contenedor se debe purgar de nuevo mediante ciclos de purga por vacío o vapor de propano.
- NO abra el indicador de nivel de líquido fijo (válvula de corte) hasta que haya presión positiva en el contenedor. Si lo hace, se reducirá el vacío. Si se ha comprometido el vacío, el contenedor se debe purgar de nuevo mediante ciclos de purga por vacío o vapor de propano.
- NO retire el precinto de seguridad del tapón de llenado hasta que haya presión positiva en el contenedor. Si el precinto de seguridad está roto o se ha alterado de otro modo, el contenedor se debe purgar de nuevo mediante ciclos de purga por vacío o vapor de propano.
- Realice las inspecciones de integridad del sistema que resulten necesarias (pruebas de presión o fugas) según los requisitos de los NFPA 54 y NFPA 58 y los procedimientos de su compañía antes de poner el contenedor en

funcionamiento.

**PROPORCIONE ESTA INFORMACIÓN DE SEGURIDAD AL TÉCNICO DE GAS PROPANO,
INSTALADOR DE EQUIPO DE PROPANO CERTIFICADO SUBCONTRATADO O CONTRATISTA
DE CONSTRUCCIÓN**

Septiembre de 2018